EDIFICIO RESIDENCIAL — PRIM 21

GRADO B

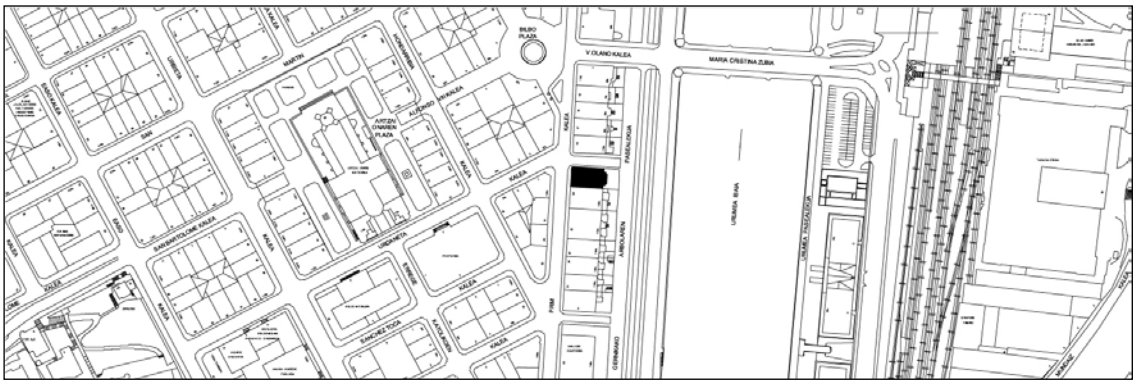

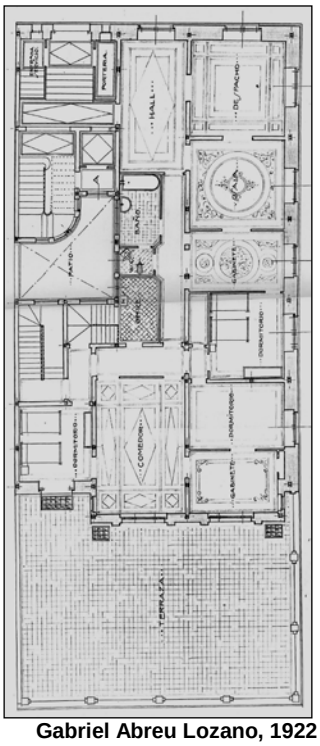

Gabriel Abreu Lozano, 1922

Descripción

Ejemplo singular dentro de la arquitectura residencial de la ciudad que destaca por una cierta vocación monumental y sobre todo por la calidad de su construcción. Consta, además del semisótano, de un entresuelo y cuatro plantas superiores, la última en retranqueo, disponiendo de una tercera fachada al callejón que se abre al paseo. Su distribución original de una sola vivienda por planta ha sido recientemente dividida por pisos. Su gran escala se manifiesta por comparación con la altura de sus edificios próximos, a los que iguala en la cota de la cornisa con un piso menos, cuatro plantas en lugar de cinco. La variedad que existe además entre los huecos de cada nivel, con una significación mayor en la primera planta, le otorga más el carácter de un palacete urbano que de una casa de pisos. El valor de este edificio reside principalmente en la gran calidad de su ejecución, sus fachadas en sillería bajo un estilo neobarroco destacan por la solidez de los materiales y por la riqueza de su ornamentación; las tallas en las molduras, los frontones de sus huecos, la galería superior, el remate de los chapiteles, etc., además de la calidad de sus interiores originales como por ejemplo los artesonados, el portal y la escalera principal.

Régimen de protección específico del Grado B

1- Elementos o partes de la fachada excluidos de la protección: Las carpinterías.
2- Elementos o partes de la fachada permanentes: Elementos de sillería, decoraciones revocadas, chapiteles
3- Restricciones particulares de intervención: Mantenimiento de los remates de coronación. Sin levantes. Se conservará, sin modificaciones, el portal, la escalera principal y todos sus elementos originales.
4- Restituciones obligadas: No.